

I VALIDA INTERNACIONAL (FEI) DE ENDURANCE CALENDARIO 2011

BASES TECNICAS

CATEGORIAS: FEI 120 KMS ; FEI 80 KMS ; NOVICIOS FEC 80 KMS VELOCIDAD CONTROLADA;
NOVICIOS FEC 40 KMS VELOCIDAD CONTROLADA; NOVICIOS 20 KMS VELOCIDAD CONTROLADA.

I. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA: DOMINGO MARZO 20 DE 2011

LUGAR: VILLA DE LEYVA, BOYACA,

II. CONDICIONES GENERALES:

El evento se desarrollara bajo los siguientes Reglamentos:

Reglamento Internacional de Endurance FEI

Reglamento Colombiano de Endurance FEC

III. OFICIALES:

Juez:	Antonio Llopart - Chile
Delegado Técnico Extranjero:	Antonio Llopart – Chile
Delegado Técnico Nacional	Doranne Wilcox
Veterinario Extranjero:	Enrique Pinto – Chile
Comisión Veterinaria:	Daniel Amaya, Enrique Pinto, Claudia Valderrama, Luis Fernando Builes
Comité de Ruta:	Juan Rodríguez y Mauricio Mutis

IV. REQUISITOS SANITARIOS:

Para el ingreso de TODOS los caballos a las instalaciones de la competencia, se requiere la presentación de las correspondientes guías sanitarias de movilización expedidas por el ICA. Un funcionario autorizado por el ICA y/o un funcionario del Comité Organizador estará presente para verificar el cumplimiento de esta norma. Sin el cumplimiento de este requisito ningún caballo podrá participar.

Todos los caballos deben cumplir con los requisitos de sanidad como certificado negativo de anemia infecciosa y vacunación contra influenza equina con vigencia no mayor de 120 días de expedición.

V. CALENDARIO:

JUEVES MARZO 17 DE 2011	Cierre de inscripciones en la Liga de Cundinamarca
SABADO MARZO 19 DE 2011	Reconocimiento de pista
DOMINGO MARZO 20 DE 2011	Día de carrera, inscripciones de última hora y premiación Fundación del Club Endurance Colombia

La premiación se llevara a cabo el mismo día de la carrera, en todas las categorías así como el juzgamiento del “Best Condition” a cargo de la comisión veterinaria y en presencia de los asistentes.

VI. INFORMES E INSCRIPCIONES:

Las inscripciones deberán efectuarse hasta el Jueves 17 de marzo de 2011 hasta las 4:00 PM. Deberá enviarse vía e-mail o fax a su correspondiente Liga y/o en su defecto a la Liga Ecuestre de Cundinamarca

*Liga de Bogotá a: leb@equicol.com o al Telefax. 6251066 Cuenta No 18067081452 del Bancolombia cuenta de ahorros a nombre de la Liga Ecuestre de Bogotá

*Liga de Cundinamarca a: lecu1@etb.net.co o al Telefax 3123532/31 Cuenta No.084023407 cuenta corriente Banco de Bogotá.

*Liga Militar: ligamilitarecuestre@hotmail.com al Telefax 6204977

*Liga Ecuestre del Valle ecuestrevalle@hotmail.com o al Tel: 3105085884 o (2) 6655050

*Liga Ecuestre de Antioquia ecuestre1@une.net.co o al Tel: (4) 2302400 – Fax: (4) 2606591

VALOR DE LA INSCRIPCIÓN:

120 KM. FEI	\$750.000
80 KM. FEI	\$500.000
NOVICIOS - 80 KM.	\$250.000
NOVICIOS - 40 KM.	\$150.000
PROMOCIONAL – 20 KM.	\$100.000

Es necesario estar afiliado (jinete y caballo) a un liga ecuestre y a la Federación Ecuestre de Colombia, salvo los participantes de la prueba endurance PROMOCIONAL

Para todas las categorías las inscripciones de última hora se podrán realizar hasta el mismo 20 de marzo de 2011 en las instalaciones del Hotel Aire Libre con los organizadores.

RETIRO DE LAS PRUEBAS: Se cobrará una multa de ochenta mil pesos (\$80.000.00) a los jinetes que no informen al Jurado de Campo el retiro de un binomio antes del inicio y/o el transcurso de esta, salvo la presentación de un certificado del Veterinario del concurso.

También se cobrará dicha multa a los jinetes que le falten al respeto a los jueces, organizadores y/o demás jinetes.

VII. VARIOS:

RECLAMOS y APELACIONES:

Para ser válidos se deben presentar por escrito con un depósito equivalente a cinco (5) veces el valor de la inscripción de la prueba (Arts. 170 - 171 FEI).

SERVICIOS POR CUENTA DE LOS INTERESADOS:

- a. Veterinario y medicamentos
- b. Alimentación para palafreneros
- c. Alimentación para caballares
- d. Herraje y materiales de herrería

Los gastos ocasionados por esos conceptos, deben ser cancelados en el momento al veterinario o al herrero.

VIII. RESPONSABILIDADES:

La Federación Ecuestre de Colombia, la Liga Ecuestre Bogotá, el Hotel Aire Libre y la organización, no son responsables del daño en propiedad a personas o bienes causados por accidentes o negligencias de los jinetes, caballos, empleados del área de pesebreras y/o asistentes o por fuerza mayor.

IX. PREMIOS:

CATEGORIA	TROFEOS
-DOS ESTRELLA FEI – 120 KM. – ADULTOS	3 PRIMEROS
- DOS ESTRELLA FEI – 120 KM. – JUVENILES	3 PRIMEROS
-UNA ESTRELLA FEI – 80 KM. – ADULTOS	3 PRIMEROS
- UNA ESTRELLA FEI – 80 KM. – JUVENILES	3 PRIMEROS
- UNA ESTRELLA FEI – 80 KM. – MENORES	3 PRIMEROS
- NOVICIOS - 80 KM ADULTOS	3 PRIMEROS
- NOVICIOS - 80 KM JUVENILES	3 PRIMEROS
- NOVICIOS - 80 KM MENORES	3 PRIMEROS
- NOVICIOS - 40 KM ADULTOS	1 PRIMEROS
-NOVICIOS - 40 KM JUVENILES	1 PRIMEROS
- NOVICIOS - 40 KM MENORES	1 PRIMEROS
Escarapelas para segundo y tercer puesto	
-NOVICIOS- 20 KM ADULTOS, JUVENILES Y MENORES	3 PRIMEROS

X. HORARIOS

Categoría	Inspección veterinaria	Salida	Kms	Llegada
2 ESTRELLAS FEI 120 KMS	Hasta las 6:00 p.m. del sábado 19 de marzo de 2011	6:00 a.m.	120	Meta
1 ESTRELLA FEI 80 KMS	Hasta las 6:00 p.m. del sábado 19 de marzo de 2011	9:30 a.m.	80	Meta
NOVICIOS - 80 KM	Hasta las 9:00 a.m. del domingo 20 de marzo de 2011	9:30 a.m.	80	Pulsaciones
NOVICIOS - 40 KM	Hasta las 10:00 a.m. del domingo 20 de marzo de 2011	10:30 a.m.	40	Pulsaciones
PRUEBA PROMOCIONAL 20 KM	Hasta las 10:00 a.m.	10:30 a.m.	20	Pulsaciones
PRUEBA PROMOCIONAL 20 KM	Hasta las 2:00 p.m.	2:30 pm	20	Pulsaciones

XI. CONTROL VETERINARIO

DOS ESTRELLAS FEI 122 KM

VET GATE	DISTANCIA	PULSACIONES	DESCANSO OBLIGATORIO
RUTA Amarilla	Después de 20 Km.	64 en 20 minutos	40 minutos
RUTA Azul	Después de 30 Km.	64 en 20 minutos	40 minutos
RUTA Roja	Después de 22 Km.	64 en 20 minutos	40 minutos
RUTA Azul	Después de 30 Km.	64 en 20 minutos	40 minutos
FINAL Amarilla	Después de 20 Km.	64 en 30 minutos	META

UNA ESTRELLA FEI 82 KM

VET GATE	DISTANCIA	PULSACIONES	DESCANSO OBLIGATORIO
RUTA Azul	Después de 30 Km.	64 en 20 minutos	40 minutos
RUTA Roja	Después de 22 Km.	64 en 20 minutos	40 minutos
FINAL Azul	Después de 30 Km.	64 en 30 minutos	META

NOVICIOS 82 KM

VET GATE	DISTANCIA	PULSACIONES	DESCANSO OBLIGATORIO
RUTA - Azul	Después de 30 Km.	64 en 20 minutos	40 minutos
RUTA Roja	Después de 22 Km.	64 en 20 minutos	40 minutos
FINAL- Azul	Después de 30 Km.	64 en 30 minutos	Pulsaciones

NOVICIOS - 42 KM

VET GATE	DISTANCIA	PULSACIONES	DESCANSO OBLIGATORIO
RUTA Amarilla	Después de 20 Km.	64 en 20 minutos	40 minutos
FINAL- Roja	Después de 22 Km.	64 en 30 minutos	Pulsaciones

PRUEBA PROMOCIONAL – 20 KM AM

VET GATE	DISTANCIA	PULSACIONES	DESCANSO OBLIGATORIO
RUTA Amarilla	Después de 20 Km.	64 en 30 minutos	

PRUEBA PROMOCIONAL – 22 KM PM

VET GATE	DISTANCIA	PULSACIONES	DESCANSO OBLIGATORIO
RUTA Roja	Después de 22 Km.	64 en 30 minutos	

LOS BINOMIOS QUE NO CUMPLAN CON LA VELOCIDAD Y EL TIEMPO PROMEDIO SERÁN DESCALIFICADOS

XII. EDAD CABALLOS

- Para clasificar como novicios los caballos deben tener por lo menos 5 años de edad.
- Para CEI 1* y 2* los caballos deben tener por lo menos 6 años de edad para participar.

XIII. PESO MÍNIMO:

Se requiere peso mínimo de 75 Kg con montura para la categoría adultos FEI

Las demás categorías no requieren peso mínimo.

XIV. CODIGO DE CONDUCTA

En el Deporte Equestre y en todas sus disciplinas se debe considerar primero al caballo. Se considerará el bienestar del caballo por encima de la conveniencia de los criadores, negociantes, organizadores, patrocinadores u oficiales. Todo cuidado y tratamiento veterinario debe asegurar solamente la salud y bienestar del caballo. Se fomentarán y mantendrán siempre las normas más altas posibles de nutrición, salud, saneamiento y seguridad. En el transporte del caballo se debe proveer ventilación, comida, agua y ambiente sano apropiado. Énfasis en la promoción de la educación y métodos de entrenamiento apropiados del caballo y prácticas ecuestres y promoción de estatutos científicos sobre la salud equina. La buena condición física del jinete y su habilidad son factores esenciales para la buena utilización del caballo. Todo método de montar y entrenar caballos tiene que reflejar consideración hacia el animal como un ser vivo, excluyendo cualquier técnica considerada por la FEI como abusiva y cruel. Las Federaciones Nacionales deben establecer controles adecuados para que toda persona bajo su jurisdicción respete el bienestar del caballo.

Se deben respetar las Reglas y Reglamentos Internacionales y Nacionales del Deporte Equestre respecto a la salud y bienestar del caballo, no solamente durante los eventos nacionales o internacionales, sino también durante los entrenamientos. Las Reglas y Reglamentos de las competencias se deben revisar constantemente.

FORMULARIO DE INSCRIPCION

VILLA DE LEYVA, BOYACA DOMINGO MARZO 20 DE 2011

1er APELLIDO:	2do: APELLIDO:	
1er NOMBRE:	2do NOMBRE:	
TELEFONO CASA:	TELEFONO OF.:	CELULAR:
DIRECCION:	E-MAIL:	
EDAD:	PROFESION:	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	T.I. _____ C.C. _____	No:
EPS. A LA CUAL ESTA AFILIADO:		
SEGURO MEDICO AL QUE SE ENCUENTRA AFILIADO:		

CATEGORIA JINETE Y PRUEBA

PRE INFANTIL (8-12)	
INFANTIL (12-14)	
JUVENIL (14-18)	
ADULTOS	

DOS ESTRELLA FEI 120 KM	
UNA ESTRELLA FEI 80 KM	
NOVICIOS - 80 KM	
NOVICIOS - 40 KM	
CABALGATA PROMOCIONAL – 20 KM - AM	
CABALGATA PROMOCIONAL – 20 KM - PM	

Si es menor de edad nombre de los padres:		
TELEFONO No.	CEL :	E-MAIL:

CABALLO

NOMBRE:	COLOR:
EDAD:	RAZA:

DILIGENCIAR PARA PAGO DE CARRERAS: CONSIGNACION: BANCO DE BOGOTA
- CUENTA CORRIENTE No. 084023407 A NOMBRE DE: LIGA ECUESTRE DE BOGOTA

NOMBRE:
VALOR: \$ _____ EFECTIVO: \$ _____
FECHA DE PAGO: DIA _____ DE 2011
BANCO: _____ CHEQUE: _____
VALOR: \$ _____ RECIBO DE CONSIGNACION No.

(Adjuntar copia del recibo de consignación o transferencia)

Yo _____ identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ manifiesto que bajo mi propio y único riesgo he decidido participar en la competencia de enduro ecuestre que se llevará a cabo el día **DOMINGO MARZO 20 DE 2011** conozco y asumo íntegramente las posibles consecuencias mediatas e inmediatas que tiene participar en la competencia y expresamente manifiesto que asumo toda responsabilidad y exonero a la organización por cualquier siniestro o accidente y sus consecuencias a los organizadores, patrocinadores, menores, veterinarios ya cualquier persona u organización que tenga participación directa o indirecta en el evento a cualquier titulo.

Así mismo, autorizo la participación de mi hijo (a) menor _____, asumiendo las posibles consecuencias mediatas e inmediatas que tiene participar en la competencia y expresamente exonero de toda responsabilidad por cualquier concepto y sus consecuencias a los organizadores, patrocinadores, menores, veterinarios y a cualquier otra persona que tenga alguna participación directa o indirecta en el evento a cualquier

FIRMA: _____